

Toledo, 29 de Octubre de 2012

Resolución 71/2012

VISTO: el fenómeno climático que en el día de hoy ha afectado nuestra localidad.

CONSIDERANDO: que han habido inundaciones, gran cantidad de familias afectadas en sus viviendas y un importante daño vial en la zona.

ATENCIÓN: a lo precedente mente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE: declarar Estado de Emergencia Vial y Habitacional en la Localidad de Toledo.

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones el apoyo necesario de las Direcciones respectivas para afrontar dicha situación.

Comuníquese al Sr. Intendente, Dirección Gral de Gobiernos Locales y Direcciones pertinentes.

 
 


